



"A mejorar el trabajo académico"

VALOR Y OBJETIVIDAD ANTE LOS PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

Un grupo numeroso de investigadores y profesores de la UNAM se reunió anteanoche con las autoridades universitarias para expresar su reconocimiento al esfuerzo eficaz que realizaron los representantes de la Universidad en la discusión y celebración del Convenio Colectivo de Trabajo.

El doctor José F. Herrán Arellano, Director de la Facultad de Química, en nombre de los organizadores del acto dijo, dirigiéndose al doctor Guillermo Soberón Acevedo:

"A muy poco tiempo de su nombramiento como Rector de la Universidad, hemos visto resueltos satisfactoriamente algunos de los numerosos problemas que se han acumulado a través de muchos años, y que se han agravado por causas muy diversas".

Pasó revista a los problemas que deberán resolverse luego: capacitación y selección de profesores; métodos de enseñanza y sistemas de evaluación actualizados y eficientes; equipos y servicios para incrementar las prácticas; mayores elementos para la investigación; agilización total de los mecanismos administrativos; análisis oportuno y racional de presupuestos en facultades, escuelas e institutos; el delicado equilibrio entre la investigación pura y la aplicada, y la relación entre los centros de investigación, los institutos y las divisiones de estudios superiores de las facultades y su indispensable administración en la investigación.

El doctor Herrán Arellano concluyó con estas palabras:

"Para muchos de nosotros la solución de los primeros problemas, no ha sido una sorpresa, ya que lo conocemos a usted, señor Rector, como hombre de acción, valeroso y objetivo ante las situaciones difíciles, racionalmente enterado de los problemas universitarios, y convencido de que mucho se puede solucionar con un equipo dispuesto a colaborar con usted, cuando intuye y comprende que el objetivo final, tiende no a beneficiar la situación política de algunas personas, sino a consolidar el orden y mejorar el trabajo académico de la Institución".

El Rector Soberón agradeció los conceptos del maestro Herrán y dijo que si bien la Universidad se enfrenta a múltiples y graves problemas, también es cierto que tiene grandes valores para superarlos. En favor de la Universidad, recalcó, está la fuerza de

sus principios y el valor de sus hombres.

Eso no significa, advirtió, que podamos refugiarnos en un optimismo insensato ni que se olvide que es preciso realizar, todos los días y a cada momento, el máximo esfuerzo.

Pidió el doctor Soberón a los destacados universitarios presentes que coadyuven, mediante información precisa y objetiva, a crear una conciencia responsable sobre los problemas que afectan a nuestra casa de estudios para que todos los sectores de la UNAM contribuyan a resolverlos en sus respectivos campos de acción.

Por último, elogió en forma entusiasta la participación de cada uno de los miembros de la comisión que representó a la Universidad durante las prolongadas conversaciones que culminaron con la firma del Convenio Colectivo de Trabajo.

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

AL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA U.N.A.M. CONVOCATORIA DE REMATE DE AUTOMOVILES.

Las autoridades superiores de esta Universidad, con autorización del Patronato, han dado de baja varios vehículos propiedad de esta Institución, los cuales ya no satisfacen las condiciones que ésta requiere. En virtud de lo anterior se convoca a todo el personal que presta sus servicios en la U.N.A.M., a fin de que, los que estén interesados participen en el remate que se llevará a efecto para la venta de dichos vehículos, sujetándose a las siguientes instrucciones:

1o.- LISTA DE VEHICULOS.

Los vehículos dados de baja por esta Institución y que serán puestos a la venta, adjudicándose al mejor postor, partiendo del precio base señalado para cada uno, son:

VEHICULO	PLACAS	MARCA	MODELO	AVALUO	POSTURA LEGAL
Autobús	4566-AA	Ford	1955	\$ 11,000.00	\$ 8,800.00
Autobús	4572-AA	Fargo	1958	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00
Autobús	4592-AA	Dodge	1962	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00
Autobús	4570-AA	Internacional	1947	\$ 3,500.00	\$ 2,800.00
Autobús	4593-AA	Ford	1947	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00
Panel	559-ACD	Renault	1967	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00
Panel	447-ASN	Chevrolet	1967	\$ 7,000.00	\$ 5,600.00
Panel	572-AD	Willys	1962	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00
Pick Up	4204-AA	Dodge	1962	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00
Panel	4599-AA	Ford	1964	\$ 7,000.00	\$ 5,600.00
Panel	363-NUG	Ford	1963	\$ 4,000.00	\$ 3,200.00
Vagoneta	694-AFK	Willys	1957	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00
Camioneta	759-AMH	Willys	1952	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00
Jeep	570-AJR	Willys	1961	\$ 3,000.00	\$ 2,400.00
Pick Up	4577-AA	Willys	1961	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00
Motocicleta	40-09	Puch	1963	\$ 1,000.00	
Ambulancia	AD-566	Chevrolet	1954	\$ 1,000.00	
Ambulancia	FA-4171	Ford	1947	\$ 500.00	

2o.- PREFERENCIA

El remate dará preferencia a los profesores y empleados universitarios que acrediten debidamente serlo, y una vez que no existan más ofrecimientos del personal de esta Casa de Estudios se abrirá la venta con los vehículos restantes, al público en general.

3o.- INSCRIPCION

- a).- Los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la Secretaría Jurídica del Patrimonio Universitario (1er. piso, Torre de la Rectoría), a partir del día 12 al día 16 de marzo entre las 11 y 13 horas.
- b).- La inscripción será gratuita.
- c).- Para obtener esta inscripción deberán acreditarse como funcionarios, empleados o maestros de esta Casa de Estudios.
- d).- El público en general que se interese por los vehículos no deberán inscribirse sino que participará en el momento del remate una vez que ya no haya ofrecimientos del personal universitario.

4o.- EXHIBICION DE VEHICULOS

- a).- Los vehículos se encontrarán en exhibición a partir del día 19 al día 22 de marzo y podrán ser vistos por las personas que se interesen, de las 12 horas a las 18 horas, en el lugar que habrá de señalarse en el momento de la inscripción.
- b).- El futuro comprador tendrá oportunidad de observar el estado del coche en el avalúo respectivo que se fijará en las ventanillas del vehículo donde, al detalle, se señalarán las condiciones específicas de éste.
- c).- Únicamente los que presenten su pase de inscripción podrán tener acceso local donde se encuentran los vehículos.
- d).- No se permitirá el manejo de los mismos, toda vez que se pueden producir accidentes o descomposturas que lesionen el estado real del vehículo y por lo tanto, necesite éste de nuevo avalúo. Se suplica a los participantes el no insistir sobre este punto o de lo contrario se cancelará la inscripción.
- e).- Estará prohibido durante la exhibición señalada cualquier revisión, arreglo o cambio de los vehículos para la propia protección del futuro comprador.
- f).- No obstante se podrá solicitar del vigilante que está a cargo de los vehículos que encienda el motor del auto que le interese.

5o.- SUBASTA

El día 23 de marzo a las 11 horas en el Auditorio del Centro Médico de la Ciudad Universitaria, se llevará a efecto la subasta para adjudicar los vehículos al mejor postor entre los previamente inscritos a este remate, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a).- El precio base de los vehículos, el que se abrirá el remate, será el señalado en la lista que figura en los párrafos precedentes.
- b).- La asignación será al que haya ofrecido la postura más alta y que después de 3 llamadas no haya habido oferta que mejore esta cifra.
- c).- Una vez adjudicado el bien, verbalmente, por la persona que lleva el remate, el comprador queda obligado con esta Casa de Estudios a enterar la suma que haya ofrecido, liquidándola de la siguiente manera:
 - I.- El 20% del total deberá ser cubierto dentro de los 30 minutos siguientes de haberle sido adjudicado el vehículo ante el Cajero que se encontrará en el lugar del Remate.
 - II.- El 80% restante deberá ser cubierto dentro de los 10 días siguientes a la realización de la subasta ante la Caja General (Mezanina, Torre de la Rectoría).
 - III.- A efecto de facilitar los pagos anteriores, en el momento de la adjudicación del vehículo se le entregará a la persona que haya ofrecido la cantidad mayor, dos volantes de pago para que los llene y liquide las dos partes mencionadas del precio del vehículo.
- d).- Una vez terminadas las ofertas de los profesores y trabajadores de esta Universidad, se proseguirá el remate de los vehículos restantes con el público en general.

6o.- TRAMITES PARA RECOGER EL VEHICULO

- a).- Una vez que el comprador haya cubierto los dos volantes de pago deberá presentarse en el primer piso de Rectoría, Dirección de Patrimonio, de 11 a 13 horas exclusivamente donde le será entregada la documentación de su vehículo y el oficio correspondiente que lo autorizará a sacar su automóvil del local donde se encuentre.
- b).- No se admitirán reclamaciones posteriores a la salida del vehículo de esta Universidad.

Atentamente.
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, D.F. a 5 de marzo de 1973.

EL DIRECTOR
ING. CARLOS A. PAILLES B.

MEDIDAS ESPECIFICAS PARA COMBATIR LA DROGADICCION

Elaborar una reglamentación para la distribución de medicamentos; emplear medidas educativas destinadas a informar al público sobre los efectos de esas sustancias y adoptar medidas sociales en favor de los grupos particularmente 'expuestos', ofreciéndoles una alternativa que reemplace el empleo de las drogas, son los capítulos en que pueden resumirse las tareas para combatir el problema de las drogas en México.

Las propuestas anteriores son presentadas por el doctor Guillermo Calderón Narváez, director de Salud Mental de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, en un artículo publicado en el número más reciente de la Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que aporta algunos datos de estudios realizados sobre la drogadicción.

En este documento, titulado **Farmacodependencia en México**, el doctor Calderón Narváez indica que la reglamentación del uso de los medicamentos debe basarse en la magnitud del riesgo para la salud pública y la utilidad terapéutica del fármaco. "De acuerdo con lo anterior —señala— pueden imponerse restricciones parciales o desaparecer por completo del mercado una droga determinada".

Agrega: "La legislación puede exigir la fiscalización de una sustancia en diferentes momentos: fabricación, distribución, prescripción o consumo. En general cuando una colectividad puede disponer legal y fácilmente de una droga determinada, la extensión de la correspondiente farmacodependencia está en relación directa con la magnitud del consumo".

Al referirse al aspecto educativo, el científico mexicano asevera que es preciso enfatizar que la información no protege por sí misma. El hecho de que en ciertas colectividades el abuso de las drogas sea especialmente frecuente entre los miembros de las profesiones sanitarias, hace suponer que aún el conocimiento preciso y amplio del problema no tiene suficiente valor preventivo, y subraya la importancia del fácil acceso de las drogas como factor de consumo abusivo.

Finalmente, en relación con medidas sociales en favor de grupos particularmente 'expuestos', el doctor Calderón Narváez señala que es preciso recordar que el consumo de las drogas entraña una compleja interacción entre el fármaco, el hombre y el medio ambiente.

"Se afirma en general —puntualiza— que los niños procedentes de familias separadas, desunidas, excesivamente autoritarias o condescendientes, así como los 'fracasados' en la escuela y en la Universidad, constitu-

yen grupos especialmente expuestos al abuso de las drogas".

Más adelante, el autor de **Farmacodependencia en México** escribe:

"Es preciso que la comunidad se interese por sus jóvenes y trate de entrar en contacto con ellos. El establecimiento de centros especiales de actividades juveniles (con deportes, música, religión, artesanías, etcétera) generalmente da buenos resultados, y en nuestro país ya tenemos una experiencia al respecto con un centro de este tipo: El Centro de Trabajo Juvenil".

El director de Salud Mental de la SSA subraya que también es conveniente entrar en contacto con los jóvenes que emigran del campo a la ciudad en busca de mejores condiciones de vida que no siempre logran, lo que origina una frustración que los hace especialmente vulnerables a las drogas.



Al proporcionar datos sobre estudios realizados sobre farmacodependencia, el funcionario indica que después de aplicar un cuestionario a 7 mil 453 estudiantes de secundaria en el Distrito Federal se observó que entre el 10 y el 15 por ciento utilizan una o varias drogas. Del grupo encuestado, el 79 por ciento fuma marihuana, el 9 por ciento ingiere anfetaminas, el 6.5 inhala solventes, el 3



utiliza anfetaminas por vía endovenosa y el 2.5 por ciento consume otras drogas. El estudio se realizó a planteles diurnos y nocturnos, públicos y privados.

Agrega:

En una investigación realizada entre estudiantes de educación superior se encontró que el 10.4 por ciento de los encuestados utiliza marihuana, el 10.7 solventes inhalados, el 10 anfetaminas, el 9 barbitúricos y el 2.4 por ciento diversas drogas alucinantes.

FACTORES QUE FAVORECEN A LA FARMACODEPENDENCIA

Otro de los aspectos que aborda el doctor Calderón Narváez es el de los factores que influyen en el empleo de las drogas.

"Se han mencionado muchos factores —apunta— y es erróneo considerar una sola causa como la que orilló a un joven a emplear las drogas. Se trata de un problema bastante complejo de orden sociocultural y mucho más difícil de comprender en su totalidad de lo que a primera vista pudiera pensarse".

Añade que en nuestro país son considerados como factores de primera importancia la falta de correspondencia entre lo que se predica y lo que se hace en la sociedad en que vivimos, los cambios tan marcados que se han experimentado como consecuencia de los múltiples adelantos técnicos y el hacinamiento en las grandes ciudades.

También son elementos que influyen en el consumo de las drogas la pérdida cada vez mayor de las ligas que mantienen unidas a las familias, los cambios de los valores morales, la información errónea y confusa en relación con el tema y la presión moral que en algunas ocasiones recibe el joven por parte del grupo con el que convive y que puede llegar a la amenaza y aun a la violencia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONVOCATORIA PARA CONCURSOS DE OPOSICION
(Plazas de Profesor de Carrera)

El H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, tuvo a bien acordar en su sesión del 16 de octubre de 1972 que se convoque a concursos de oposición para optar por las plazas de profesor de carrera indicadas, en las siguientes áreas:

- 1 plaza de titular B de tiempo completo, en el área de América Latina
- 4 plazas de titular A de tiempo completo, en el área de Sociedad y Política de México
- 1 plaza de titular A de tiempo completo, en el área de Teoría de la Administración
- 1 plaza de titular A de tiempo completo, en el área de Política Internacional
- 1 plaza de asociado C de tiempo completo, en el área de Ciencia Política
- 1 plaza de asociado C de medio tiempo, en el área de Política Internacional
- 1 plaza de asociado C de medio tiempo, en el área de Comunicación Colectiva
- 1 plaza de asociado B de medio tiempo, en el área de Redacción

B A S E S

- I. Los concursos de oposición se verificarán conforme a lo dispuesto por los artículos 85 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM
- II. Los requisitos para la inscripción a los concursos de oposición son los siguientes:
 - a) Poseer un título superior al de bachiller y ser de reconocida solvencia moral.
 - b) Ser profesor definitivo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de una asignatura en las áreas a que se refiere esta Convocatoria
- III. Los interesados podrán inscribirse en la Secretaría de la Facultad dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la segunda publicación de esta Convocatoria, acompañando:
 - a) Curriculum Vitae por duplicado
 - b) Copia de su acta de nacimiento
 - c) Copia de los documentos que acreditan los estudios y títulos requeridos
 - d) Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente
 - e) Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la Ciudad Universitaria o en la Ciudad de México.
- IV. En la Secretaría de la Facultad pueden consultarse las normas aplicables al caso y los demás informes que sean necesarios.
- V. La Dirección de la Facultad comunicará a los interesados la admisión de su solicitud, y en un plazo no mayor de dos meses, contados a partir de la fecha de esta Convocatoria, se dará a conocer el resultado de los concursos de oposición.

NOTA: Los nombramientos correspondientes a las plazas de esta convocatoria, tendrán vigencia a partir de la fecha en que el Consejo Técnico de la Facultad declare que concursantes han logrado la definitividad como profesores de carrera; y se harán efectivos dichos nombramientos, una vez aprobado el presupuesto de la UNAM de 1973.

Ciudad Universitaria, D.F., a 6 de marzo de 1973.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Lic. Victor Flores Olea
Director



PELICULAS COMICAS
CLASICAS EN EL
AUDITORIO JUSTO SIERRA

Películas de Chaplin, Harold Lloyd, Buster Keaton y Hardy y Laurel serán exhibidas durante el ciclo de cine **Clásicos Cómicos**, a partir de mañana, en el auditorio **Justo Sierra** de Humanidades.

Este ciclo es organizado por el Cine Club de la Facultad de Sociología. El filme **Cinemanía**, con Harold Lloyd será proyectado el día de mañana; **La quimera del oro**, con Chaplin se exhibirá el 15 de marzo.

Las películas **En cualquier puerto**, **La caja de música**, **Esos lo mataron**, con Hardy y Laurel, y **El general**, con Buster Keaton están programadas para el 22 de marzo.

Estos filmes serán exhibidos a las 12 y a las 19:30 horas, en el auditorio **Justo Sierra**. El abono personal cuesta 10 pesos.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Esprú
Secretario General Auxiliar

Secretaría de la Rectoría
Dr. Valentín Molina Piñeiro

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en períodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección de Información.

110. Piso de la Rectoría
C.U. México 2, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.